



R- DNAT-2023-1147

Salta, 18 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 10.596/2023

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Nicolás Gastón Amarilla - LU N° 414.471 - DNI: 39.233.978, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 61, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de/ estudios).

Que a fs. 61vta, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

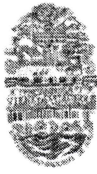
**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará el estudiante Nicolás Gastón Amarilla - LU N° 414.471 - DNI: 39.233.978, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Caracterización y evaluación del recurso paisajístico de la cuenca del Río Tocomar. Departamento Los Andes. Provincia de Salta".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega y como Codirectora a la Ing. Patricia Cecilia Espinoza.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Nicolás Gastón Amarilla - LU N° 414.471 - DNI: 39.233.978, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. MARCELINA PICON MATORRAS  
ING. MARÍA CECILIA NICOLOPULOS  
ING. MARÍA ALEJANDRA CAMARDELLI



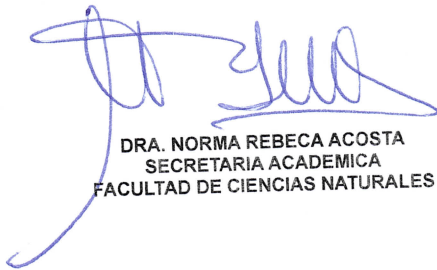
R- DNAT-2023-1147

Salta, 18 de agosto de 2023

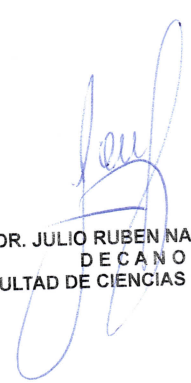
EXPEDIENTE 10.596/2023

SUPLENTES: ING. LAURA MARMOL  
LIC. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA  
ING. CAROLINA ARMATA

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECAÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES